

## DICTAMEN TÉCNICO

**Lugar y fecha:** Areguá, 03 de octubre del 2024.

**UOC Convocante (\*):** UOC de la Gobernación de Central.

**Unidad o área requirente (\*):** *Dirección General de Gabinete*

**Funcionario o técnico responsable (\*):** *Abg. Gloria Rodríguez*

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** *Directora General de Gabinete*

**REF.:** “Adquisición De Obsequios Protocolares Y Catering” ID N° 456431.-

Por tal motivo exponemos lo siguientes:

1. Que, Resolución DNCP N° 4401/2023, Artículo 40°. Documentaciones. Solicita a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas.
2. Que, como Directora General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas, solicito realizar el proceso licitatorio con **ID N° 456431 – Adquisición De Obsequios Protocolares Y Catering”** con las siguientes especificaciones técnicas que se adjunta al SICP.
3. Que, la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: es la de otorgar obsequios protocolares en diversos eventos realizados por la convocante.
4. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*): Los lineamientos utilizados para la elaboración del proyecto son estandarizados objetivamente, por tanto, son imparciales y razonables.
5. Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: Dentro de las bases y condiciones no se limitan concurrencia, expresamos en las mismas solicitudes de capacidad financiera, experiencia, así también capacidad técnica, ningún criterio limita a potenciales oferentes.
6. Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: No aplica.
7. Que, no existe inventario existente para los servicios mencionadas a realizar.
8. Que, las soluciones a las necesidades argumentadas esta en realizar la licitación a través de la MCN - Menor cuantía nacional.
9. Que, para el cumplimiento de las disposiciones de la LEY N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, emito este dictamen para la utilización por parte de la UOC,  
**Es mi DICTAMEN,**

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

**Firma del responsable UOC (\*):**

**Aclaración (\*):**

  
**Lic. Leticia Cáceres**  
**Directora U.O.C.**  
GOBERNACIÓN DEL OPTO. CENTRAL

